



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 854/2010.

ZAPALLAR, 10 de Marzo de 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía Nº 845/2010 de fecha 8 de Marzo de 2010, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 129/2010, de fecha 9 de Marzo de 2010, de Asistente Social del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a don Luis Riquelme Kohnenkamp, Cédula Nacional de Identidad Nº _____ domiciliado en Calle _____ por un valor de \$ 15.000.- (quince mil pesos), por concepto de cancelación de traslado, quien asistió a control oftalmológico en Hospital San Martín de Quillota, el día miércoles 3 de marzo de 2010.

GÍRESE cheque a nombre de Maria Isabel Molina Cisternas, Cedula Nacional de Identidad Nº _____ por la suma de \$ 15.000.- (quince mil pesos).

IMPUTESE el gasto al ítem 215-24-01-007, denominado Asistencia Social a Personas Naturales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma manuscrita]
G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal
C: SOCIAL/ DA 854.2010.



[Firma manuscrita]
ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SOCIAL.
- 3.- INTERESADO.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / AVC / OAF / SEC / JUR / Hd.-

[Firmas manuscritas]